



Rurrenabaque - San Buenaventura  
12 al 15 de junio 2024

**Por una Amazonía con derechos y libre de minería:  
NO a la aprobación de contratos mineros en la Asamblea Plurinacional de Bolivia  
incumpliendo los estándares ambientales**

Desde el Foro Social Panamazónico, las organizaciones sociales indígenas, afrodescendientes, campesinas, de activistas ambientales y de la Naturaleza, instituciones de defensa de derechos y académicos/as, **nos pronunciamos en total RECHAZO al intento de aprobación de 19 contratos mineros en la Asamblea Legislativa de Bolivia**, sin cumplir con la normativa ambiental vigente y estándares establecidos en el Convenio de Escazú como la transparencia y acceso a la información.

Advertimos que existen disposiciones normativas para salvaguardar la integridad de las cabeceras de cuencas, ríos y otras fuentes de agua frente a la actividad minera que no se están cumpliendo, como lo señalado en el artículo 93 de la Ley No. 535, que restringe la otorgación de derechos mineros a la realización de Estudios Ambientales con enfoque multisectorial.

El XI FOSPA ha reconocido que la Amazonía tiene derechos y que debemos caminar hacia una región libre de todas las formas de minería y de contaminación. Por ello, **NOS DECLARAMOS EN EMERGENCIA** ante el lobby cooperativista del sector minero que, con la complicidad de algunas autoridades de Gobierno y asambleístas nacionales, pretende el incremento de actividades mineras, principalmente auríferas, en municipios y territorios amazónicos.

Exigimos la implementación de los mandatos del Convenio de Escazú y que la sociedad civil, en particular las organizaciones de los pueblos indígenas que se verían afectados por las actividades mineras, puedan acceder de manera oportuna a la información, así como la realización de Estudios Integrales de Evaluación de Impacto Ambiental que permitan tomar decisiones en procesos de Consulta y Consentimiento Previo Libre e Informado. Asimismo, demandamos la pronta implementación del Convenio de Minamata que obliga al Estado boliviano a adoptar medidas urgentes para reducir el uso del mercurio en el país.

Si bien el Proyecto de Ley No. 36/2023-2024 que pretendía aprobar estos 19 contratos mineros fue rechazada en la Cámara de Senadores, **nos mantenemos atentos a cualquier nuevo intento de hacerlo por la vía legal o ilegal**. Estamos organizados/as y nos movilizaremos en articulación con movimientos sociales de los 9 países y territorios de la cuenca amazónica en defensa de nuestra Amazonía, nuestros ríos y territorios.

Bolivia, 25 de junio de 2024

[www.forosocialpanamazonico.com](http://www.forosocialpanamazonico.com)